

PLAN DE TRABAJO 2021



Consejo General de Colegios de
Educadoras y Educadores Sociales

ÍNDICE

1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	3
2. OBJETIVOS GENERALES	4
3. VOCALÍAS	5
4. COMISIONES DE TRABAJO	7
5. ÁREA DE COMUNICACIÓN	12
6. RECURSOS HUMANOS.....	13

1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Visibilización y regulación de la profesión de Educación Social.
- Incidencia en la normativa estatal y sectorial.
- Participación en la agenda política estatal.

2. OBJETIVOS GENERALES

- Avanzar en la tramitación y aprobación de los Estatutos generales.
- Unificar los criterios generales de respuesta a las consultas comunes recibidas en los colegios miembros del CGCEES.
- Realizar la coordinación y el seguimiento de las Vocalías, Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo.
- Facilitar las herramientas y los recursos necesarios para la mejora del funcionamiento interno de la organización, la comunicación y la atención a los colegios: Ventanilla Única, intranet y web del CGCEES.
- Participar en los procesos legislativos en curso:
 - Derechos fundamentales.
 - Nueva Ley de Cuerpos Penitenciarios.
 - Ley Orgánica de Protección integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.
 - Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.
- Presentación de la propuesta de Ley del Derecho a la Educación Social.
- Solicitud de regulación de las profesiones de intervención social.
- Elaboración del Test de proporcionalidad.
- Realización del VIII Congreso Estatal de Educación Social.
- Fomentar la creación de Comisiones y Grupos de trabajo para todos los ámbitos de la Educación Social.
- Participación en las organizaciones y entidades conveniadas mediante la aportación de propuestas concretas para la proyección de la profesión.
- Establecer convenios y acuerdos de colaboración con entidades y organismos afines y de interés para la Educación Social.
- Formación para los órganos de gobierno y las secretarías técnicas de los Colegios miembros del CGCEES.
- Programación de actividades en colaboración con otras entidades, organismos y Universidades para la protección y la promoción de la Educación Social:
UNIVERSIDADES
 - CONFERENCIA DE DECANOS/AS DE EDUCACIÓN. Creación de una Comisión Mixta para el Análisis de las carencias del Grado de Educación Social.
 - UNED. Mantener la programación modular y otros formatos.
 - UOC. Seguimiento del convenio marco.
 - SIPS. Seguimiento del convenio marco.

3. VOCALÍAS

VOCALÍA DE SITUACIÓN PROFESIONAL Y SOCIOLABORAL

OBJETIVOS

- Establecer criterios de respuesta para las peticiones recibidas de los Colegios.
- Avanzar en la incorporación de la figura del educador y la educadora social en la normativa estatal y autonómica, así como en órganos consultivos y decisorios que permitan el reconocimiento y la catalogación correcta.
- Defender los espacios profesionales y las condiciones laborales de la Educación Social.
- Activar una campaña de difusión e información a las administraciones públicas y entidades sobre la necesidad de cumplimiento de la Ley 41/2006 de 26 de diciembre de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales, de las respectivas leyes de colegios autonómicos de regulación de la profesión y de los requisitos de acceso al ejercicio profesional de las educadoras y los educadores sociales.
- Elaboración y publicación de un tríptico sobre la figura profesional de la educadora y el educador social, con la catalogación correcta en los servicios municipales o en los pliegos de condiciones de contratación que corresponda.
- Influir en los convenios estatales del sector para corregir errores de catalogación y funciones y evitar el intrusismo profesional (Convenio de Inserción Social, Ocio y Tiempo Libre, Reforma Juvenil y Centros, Discapacidad, Dependencia, etc.).
- Constituir las comisiones de seguimiento del Acuerdo-Decálogo establecido con la organización sindical CCOO.
- Elaboración de una propuesta adecuada para la correcta catalogación de la figura profesional en la Clasificación Nacional de Ocupaciones del INE.
- Unificación de las distintas denominaciones de la educadora y el educador social en el ámbito estatal.
- Elaborar y presentar un informe para SEPE, como parte de la campaña para eliminar el genérico “educador” como fuente de intrusismo.
- Comunicación y colaboración con la Comisión de Educación Social en el Sistema Educativo para conocer los avances en el ámbito.
- Optimización de recursos para potenciar la interlocución jurídica con la Administración pública y la creación de un archivo jurídico.
- Incorporación de un/a representante del CGCEES al Consejo Escolar del Estado y de la Formación Profesional.
- Elaborar la documentación justificativa para la incorporación de la educadora y el educador social en el sistema sanitario como categoría o profesión sanitarias.
- Avanzar en el consenso sobre el Informe Socioeducativo.

TEMPORALIZACIÓN DE REUNIONES

Se establece un mínimo de 1 reunión bimensual.

PREVISIÓN DE TESORERÍA

Asignación presupuestaria establecida por el CGCEES.

4. COMISIONES DE TRABAJO

OBJETIVOS GENERALES COMUNES

- Elaboración de un Informe sobre la Educación Social y su contribución a la realidad social actual, en el ámbito de cada Vocalía, Comisión y Comité.
- Consolidar las Vocalías, Comisiones y Comité, su organización interna y los flujos de comunicación interna y externa.
- Elaborar un comunicado y difundir entre todos los colegios, para informar sobre las Vocalías, Comisiones, Comité y sus objetivos estratégicos, fomentando la participación de todos los Colegios y la importancia de constituirse en cada territorio para establecer sinergias de trabajo común.
- Recopilar Buenas Prácticas y Documentación de interés en el ámbito de cada Vocalía, Comisión y Comité.
- Recopilar y clasificar Legislación y Normativa de ámbito estatal, autonómico y local.
- Redactar artículos y buenas prácticas de cada ámbito para publicar en medios de comunicación y revistas especializadas.
- Difundir noticias, buenas prácticas, recomendaciones, artículos de opinión y científicos, de cada ámbito en medios de comunicación y redes sociales.
- Participar en la organización de actividades y actos externos e internos relacionados con cada ámbito.
- Participar activamente en el VIII Congreso Estatal de Educación Social.
- Elaborar un directorio de contactos de organismos políticos, entidades sociales, fundaciones, empresas empleadoras y gestoras de servicios, de ámbito estatal, autonómico y local y de interés para la Educación Social.
- Generar espacios de autoformación sobre la perspectiva educativa en el ámbito, en la que se muestren buenas prácticas vinculadas a la Educación Social.

1. COMISIÓN DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA

OBJETIVOS

- Elaborar un documento o manual de orientación, funcionamiento y participación para los/as nuevos/as integrantes de la Comisión.
- Desarrollar el documento de creación del Comité de Ética, para establecer las bases del trabajo en equipo entre sus integrantes.
- Crear un fondo documental compartido que facilite el desarrollo de las Comisiones y Comités de Ética y Deontología.
- Autoformación de la Comisión: Documento de creación, Código Deontológico y necesidad de actualización.
- Organizar un encuentro anual centrado en el desarrollo de uno de los objetivos clave de la Comisión: ¿La actualización del Código Deontológico?

TEMPORALIZACIÓN DE REUNIONES

Se establece un mínimo de 1 reunión bimensual.

PREVISIÓN DE TESORERÍA

Asignación presupuestaria establecida por el CGCEES.

2. COMISIÓN DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

OBJETIVOS

- Incorporación de Educadoras y Educadores Sociales en el sistema penitenciario y en el conjunto del sistema penal (menores, jóvenes, acogida, organizaciones de trabajo postpenitenciario).
- Mantener e incrementar los contactos con las instituciones académicas.
- Mantener la comunicación y colaboración con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
- Extender la acción de la Comisión al sistema penal penitenciario en el sentido más amplio.
- Organizar un webinar en colaboración con la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

- Colaborar con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en el diseño de un curso especializado en el ámbito de la Comisión.
- Mantener reuniones informativas con los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y con las organizaciones sindicales.

TEMPORALIZACIÓN DE REUNIONES

Se establece un mínimo de 1 reunión mensual.

PREVISIÓN DE TESORERÍA

Asignación presupuestaria establecida por el CGCEES.

3. COMISIÓN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

OBJETIVOS

- Localizar y contactar con Educadoras y Educadores Sociales y Animadoras/es Socioculturales de Centros Sociosanitarios de Atención a Personas Mayores y otros Servicios y Programas Socioeducativos y Comunitarios.
- SENIORS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL: Crear grupo Senior de personas prejubiladas y jubiladas, profesionales de la Educación Social para combatir del edadismo interprofesional y reconocer la contribución de las y los profesionales.
- Adhesión del CGCEES a la Red Estatal contra la Soledad no deseada para que la Comisión participe y aporte al Plan Nacional del Ministerio, y propiciar que los Colegios lo hagan en sus comunidades autónomas.
- Contactar con la Patronal de Empresas gestoras de Centros y Servicios Sociosanitarios y Sindicatos para la inclusión de la Educación Social en el Convenio de la Ley de la Dependencia y para la incorporación de la profesión de la Educación Social en los Servicios y Programas de Atención a Mayores y sus familias.
- Establecer contacto y convenios con las organizaciones de Personas Mayores y, en su caso, participar y colaborar en las acciones en función de los objetivos estratégicos coyunturales.
- Programar dos WEBINARS de acceso abierto.

TEMPORALIZACIÓN DE REUNIONES

Se establece un mínimo de 1 reunión mensual (se realizarán alternando, día laborable en horario de tarde y fin de semana).

PREVISIÓN DE TESORERÍA

Asignación presupuestaria establecida por el CGCEES.

4. COMISIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

OBJETIVOS

- Visibilización e incorporación de la figura del Educador y la Educadora Social en el Sistema Educativo.
- Recopilar documentación sobre el perfil profesional del Educador y la Educadora Social en todas las comunidades autónomas.
- Definir las entidades e instituciones, de todo el ámbito estatal, con las que establecer estrategias y alianzas para obtener el apoyo necesario en el desarrollo del perfil profesional.
- Generar debate y discurso teórico y profesional sobre la figura profesional en el sistema educativo, sus necesidades, aportaciones, alcance y cuestiones fundamentales.
- Organizar un webinar para definir los límites de la labor y la identidad profesional dentro del Sistema Educativo y el posicionamiento según los distintos modelos educativos.

TEMPORALIZACIÓN DE REUNIONES

Se establece un mínimo de 1 reunión mensual.

PREVISIÓN DE TESORERÍA

Asignación presupuestaria establecida por el CGCEES

5. COMISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

OBJETIVOS

- Reactivación de la Comisión.
- Seguimiento de la campaña “Donde están ellas”. Oficina del Parlamento Europeo en España.
- Incorporación de nuevos referentes de todos los territorios.
- Atención y respuesta a las demandas de los Colegios sobre el ámbito.
- Elaboración de medidas de igualdad para el CGCEES.

COMISIONES NO PERMANENTES DE NUEVA CREACIÓN

- ✓ **TEST DE PROPORCIONALIDAD**
- ✓ **ANÁLISIS DEL TÍTULO DE GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL**
- ✓ **PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA**
- ✓ **SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS**

5. ÁREA DE COMUNICACIÓN

Objetivos Generales

- Impulsar la realización de la Escuela de Comunicación: formación para colegiados y colegiadas interesados/as en participar en la gestión de las herramientas de comunicación del CGCEES.
- Refuerzo del grupo de referentes de comunicación.
- Activar el Grupo de Trabajo sobre Plan de comunicación.
- Conmemoración de Días internacionales 2021.
- Conmemoración del Día Internacional de la Educación Social 2021.
- Apoyo a las campañas de los Colegios.
- Apoyo a la Comisión de comunicación del VIII Congreso Estatal de Educación Social.
- Propuesta de aprobación del manual de comunicación.
- Establecer criterios de publicación y difusión en los medios y redes sociales del CGCEES.

6. RECURSOS HUMANOS

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

(De carácter voluntario y sin retribución económica)

JUNTA DE GOBIERNO

CARGO	COLEGIOS
Presidencia	COPESA-Andalucía
Vicepresidencia	CEESC-Catalunya
Secretaría General	CPEESM-Madrid
Tesorería	COEESCV-Valencia
Vocalía 1. Área de Comunicación	CEESG-Galicia
Vocalía 2. Vocalía de situación profesional y sociolaboral	CPESRM-Murcia
Vocalía 3.	COPESPA-Asturias
Vocalía 4.	CEESARAGÓN-Aragón

ÁREA DE COMUNICACIÓN

ÁMBITO	Equipo técnico designado por el CGCEES
RES	Carlos Sánchez-Valverde Visus
Web CGCEES-Portal EDUSO	Roberto Bañón Ferri
Web CGCEES	Maria José Planes García
Facebook	Javier Paniagua Gutiérrez
Twitter	Marcos Álvarez Zarzuelo
Días Internacionales y apoyo técnico	Alberto Fernández de Sanmamed
Archivo documental	Rafel López Zaguirre
Referentes de comunicación	<p>Coordina: Noelia Rodríguez Álvarez (JG)</p> <p>Colegios: COPESEX, COEESNA, CEESARAGÓN, CEESIB, CESCLM, CEESC, COEESCV, CEESPV, CEESG, COPESA, COPESPA, CEESCYL, CPEESM, COPEESCAN, CEESRIOJA, CPESRM</p>
Grupo de trabajo de Plan de Comunicación	<p>Coordina: Noelia Rodríguez Álvarez (JG)</p> <p>Colegios: CESCLM, CEESCYL, COPESEX, CPESRM</p>

COMISIONES DE TRABAJO

COMISIONES PERMANENTES	COLEGIOS PARTICIPANTES
Comisión de Ética y Deontología	<p>Coordina: GHEE-CEESPV</p> <p>Colegios: GHEE-CEESPV, COPESEX, CEESIB, CEESCYL, COEESCV, CEESG, COPESA, CEESC, COPESPA, CPEESM, CEESRIOJA, CESCLM, CPESRM</p>
Comisión de instituciones penitenciarias	<p>Coordina: COPESEX</p> <p>Colegios: COPESEX, CEESCYL, CESCLM, CEESC, CEESG, CPEESM, CPESRM, COPESA</p>
Comisión de Envejecimiento activo y Aprendizaje a lo Largo de la Vida	<p>Coordina: CPEESM</p> <p>Colegios: CPEESM, CEESCYL, CESCLM, CEESC, GHEE-CEESPV, CEESG, COPESA, COPESPA, COEESCV, CEESARAGÓN, CPESRM</p>
Comisión de Educación Social en el Sistema Educativo	<p>Coordina: COPESA</p> <p>Colegios: COPESA, CEESC, COEESCV, CESCLM, CEESIB, COPESEX, CPEESM</p>
COMISIONES NO PERMANENTES	
Test de proporcionalidad	<p>Coordina: Junta de Gobierno del CGCEES</p> <p>Colegios: COPESA, CEESC, CEESG, COEESCV</p>
Análisis Títulos de Grado de Educación Social	<p>Coordina: Junta de Gobierno del CGCEES</p>
Protección a la Infancia y a la Adolescencia	<p>Coordina: Junta de Gobierno del CGCEES</p>

	Colegios: COPESEX, CEESCYL, COEESCV, COPESA
Servicios Sociales Comunitarios	Coordina: Junta de Gobierno del CGCEES Colegios: COPESEX, COEESCV, COPESA

RECURSOS PROFESIONALES CONTRATADOS

- Secretaría Técnica
- Secretaría Económica
- Asesoría Laboral
- Asesoría Jurídica
- Protección de Datos

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES
C/ARAGÓN, 141-143- 4º
08015 BARCELONA

consejo@consejoeducacionsocial.net

<https://www.consejoeducacionsocial.net/>

<https://twitter.com/CGCEES>

<https://www.facebook.com/CGCEES/>

<https://www.youtube.com/channel/UCqV9JNepoQ2ki5tKkVNNWWQ>